

Escuela del Ministerio Público – Dra. Clara González de Behringer

## Escuela del Ministerio Público inicia la ejecución del Plan Anual de Capacitación - 2017

Con tres cursos institucionales y la participación en dos cursos interinstitucionales, la Escuela del Ministerio Público dio inicio el lunes 16 de enero de 2017 a la ejecución del Plan Anual de Capacitación, mediante el cual se pretende fortalecer los conocimientos de funcionarios de nuevo ingreso en la institución, así como actualizar y continuar la formación especializada del personal de más experiencia.

En cuanto a los cursos institucionales, se desarrolló en Herrera una actualización sobre **Teoría del Delito** a cargo del Fiscal Superior del Cuarto Distrito Judicial, Isaac Chang como facilitador y dirigido a 40 funcionarios del área de Azuero. El formato es teórico – práctico, con énfasis en el análisis de casos y experiencias que permitan realizar un mejor trabajo en las investigaciones y ante los tribunales.

Sigue.../



# Cursos Básicos sobre Sistema Penal Acusatorio

Asimismo, se desarrollaron en Colón, paralelamente, dos **Cursos Básicos sobre Sistema Penal Acusatorio** para personal de nuevo ingreso y también para aquellos designados en nuevos cargos por ascenso. Esta actividad, dirigida a 44 colaboradores, estuvo a cargo de la Fiscal Gladys Morán y participaron como facilitadores distintos fiscales con experiencia en el nuevo sistema de procesamiento de casos penales, entre ellos, Brenda Flores, Tatiana Aguilar, Zadhira Ashby, David Medina, Johany De León y Diana Callender. El propósito fue que el personal conociera los mejores mecanismos para contribuir efectivamente en el puesto de trabajo para la investigación, solución de conflictos y participación en audiencias en el Sistema Penal Acusatorio.



## Participantes de FFISPA IV



Los fiscales Uris Vargas, Johany De León, Brenda Flores, William Granados y la Personera Yeny Ayarza, fueron elegidos para participar de la cuarta versión del Programa de Formación de Formadores Interinstitucionales del Sistema Penal Acusatorio, organizado por INL (International Narcotics Law Enforcement) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá.

## Curso de Justicia Penal Juvenil y Sistema Acusatorio



Diez Fiscales Penales de Adolescentes tuvieron la oportunidad de participar en el Curso de Justicia Penal Juvenil y Sistema Penal Acusatorio, dictado en Panamá con el apoyo de expertos nacionales e internacionales.

La organización estuvo a cargo de INL de la Embajada de Estados Unidos de América en Panamá.

# Capacitan sobre el adecuado manejo de indicios y evidencias

Colaboradores de la Fiscalía Metropolitana recibieron los días 24 y 25 de enero, una capacitación sobre los mecanismos adecuados para identificar, fijar, recolectar, embalar y preservar indicios y evidencias relacionados con los procesos penales, por expertos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF).

La actividad organizada por la Escuela del Ministerio Público, se desarrolló en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración y estuvo a cargo de los facilitadores Félix Beitía y Cinthia Linares, expertos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



# Taller sobre Teoría del Caso

Del 25 al 27 de enero de 2017, se realizó en Herrera un Taller sobre Teoría del Caso, con el propósito de actualizar los conocimientos de los funcionarios del área de Azuero en esta materia.

Durante el evento académico, se reflexionó sobre la importancia del uso del plan metodológico desde el inicio de la investigación, así como respecto de la estructuración del caso para la litigación en audiencias previas y el juicio, mediante un adecuado manejo de los hechos, el derecho y la prueba.

La oportunidad fue propicia para discutir experiencias concretas que han tenido los Fiscales en el Sistema Penal Acusatorio, analizar casos y decisiones judiciales.



## *Nueva legislación:*

*Recientemente el Órgano Ejecutivo promulgó dos nuevas leyes que inciden en materia penal:*

- ✓ Ley N° 55 de 30 de noviembre de 2016. Que modifica disposiciones del Código Penal. Gaceta Oficial N° 28,169-A. Trata específicamente sobre el tipo penal de desaparición forzada.
- ✓ Ley N° 60 de 30 de noviembre de 2016. Que reforma la Ley 29 de 2002, sobre la menor de edad embarazada y dicta otras disposiciones. G.O. 28,169-A. Modifica el artículo 176 del Código Penal, dando mayor claridad a la regulación del delito de acceso sexual mediante condición de ventaja.

# Jornada sobre Violencia de Género y Derecho de las Víctimas del Delito

Una jornada de capacitación sobre Violencia de Género y Atención a Víctimas del Delito se desarrolló el viernes 27 de enero de 2017, con el propósito de sensibilizar a los colaboradores que prestan servicio en la Sección de Atención Primaria (Sede y Subregionales), Sección de Atención Primaria de Familia y Sección de Atención Primaria de Homicidio y Femicidio.

En la agenda se abordaron diversos temas relacionados con los delitos de Violencia de Género, así como el impacto de la Ley No. 82 de 2013 (Femicidio); Ley No. 31 de 1998 (Ley de Víctimas), el rol de la Unidad de Atención a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes (UPAVIT) en el proceso penal, participación del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) en apoyo a las víctimas; entre otros, y se contó con expositores que motivaron a los participantes a desarrollar un trabajo con empatía y mística, que promueva un trato digno a las víctimas que acuden a distintas instancias del Ministerio Público, con especial énfasis en la recepción de denuncias.

La jornada fue clausurada por el Secretario general, Lcdo. Rolando Rodríguez Cedeño, quien destacó la importancia de este tipo de encuentros, que permiten ofrecer información que facilite el trabajo del personal que labora en estas áreas de Atención Primaria. Por su parte, los colaboradores de la Institución mostraron su complacencia por este tipo de actividades y manifestaron poner en práctica todos los conocimientos recibidos, los cuales serán de utilidad para las labores diarias.



# Galería fotográfica



# Justicia Comunitaria de Paz

En atención que en el mes junio del presente año en el Primer Distrito Judicial, comenzará a regir la ley 16 del 17 de junio del 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y dicta disposiciones sobre Mediación y Conciliación Comunitaria; la Escuela del Ministerio Público organizó la **“Jornada de Capacitación sobre la ley 16 de 17 de junio de 2016. Justicia Comunitaria de Paz”**, debido a los vínculos que genera con el Sistema Penal Acusatorio.

Esta actividad se desarrolló los días 30 y 31 de enero del presente año en la sede regional del Ministerio Público en Panamá Oeste y estuvo dirigida a colaboradores de la institución, principalmente de la Sección Especializada de Familia, así como a agentes de la Policía Nacional que coadyuvan en las investigaciones.

El evento contó con la participación de expositores de Alianza Ciudadana Pro Justicia, de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Procuraduría de la Administración, de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos del Ministerio de Gobierno y del Ministerio Público.

Entre los temas analizados por los expositores estuvieron los siguientes: Jurisdicción Especial de Justicia Comunitaria de Paz y sus principios; Jueces de Paz: Funciones y Competencia; Procedimiento ante los jueces de paz; Justicia Comunitaria (ley 16) vs Justicia Administrativa (ley 38); Mediación y Conciliación Comunitaria y la figura del Mediador Comunitario; Procedimiento ante la Comisión de Ejecución y Apelaciones; Normas modificadas por la ley 16 de 17 de junio de 2016; Aplicación de las medidas de protección por los jueces de paz; Sanciones de los jueces de paz, así como Justicia Comunitaria en las Comarcas y la figura de los Delegados Administrativos.

Estas jornadas se extenderán a nivel nacional, con el propósito de coadyuvar con la implementación de la Ley.



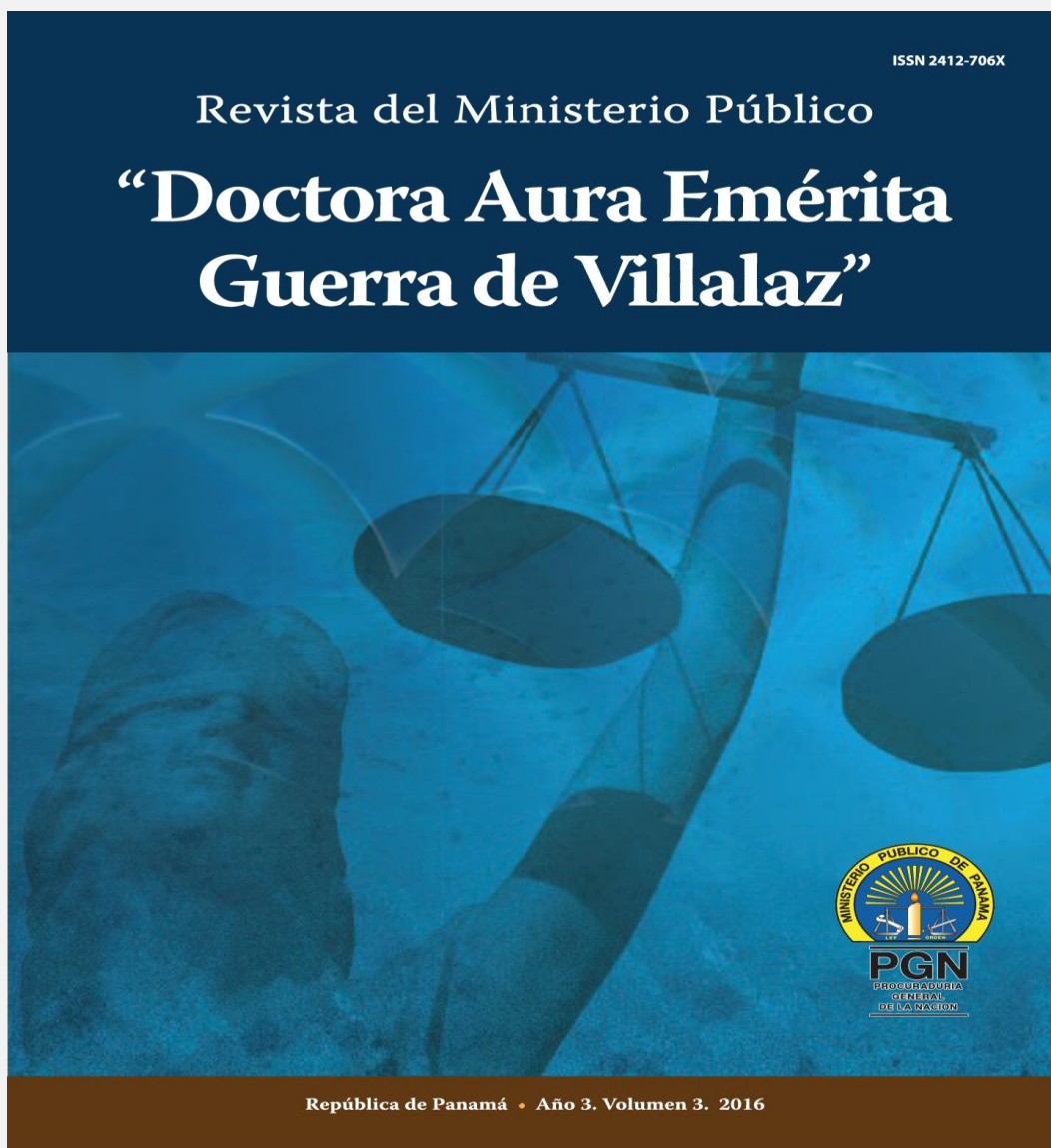
# Galería fotográfica



# Nueva edición de la Revista del Ministerio Público

Por tercer año consecutivo la Escuela del Ministerio Público publica la Revista “Doctora Aura Emérita Guerra de Villalaz”, dedicada al análisis de temas jurídicos de relevancia para las labores del Ministerio Público.

En esta edición usted podrá consultar más de 10 artículos relacionados con materia constitucional, penal, procesal penal, derecho administrativo, de familia y derechos humanos.



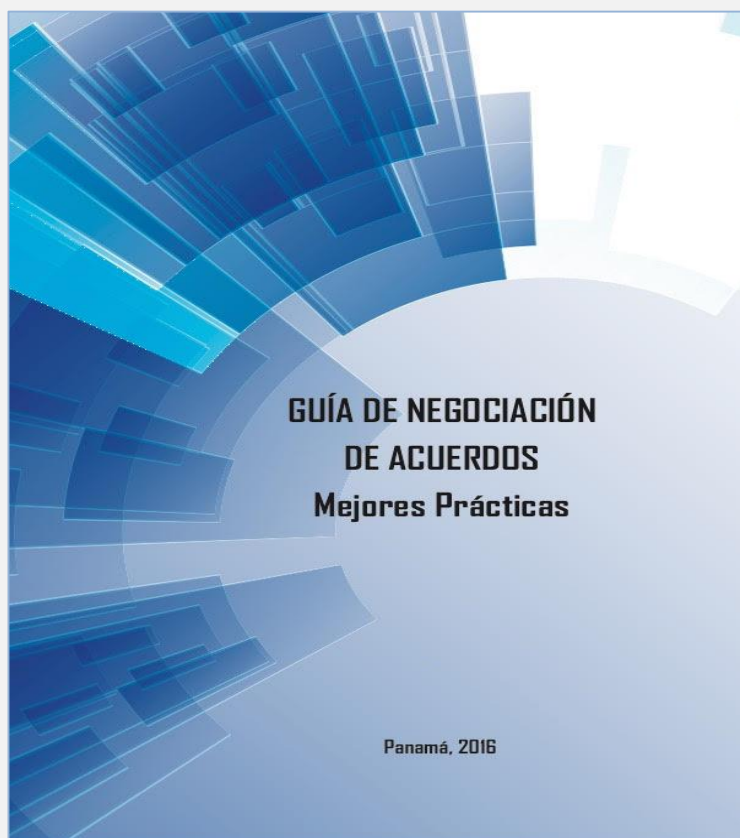
## Lectura recomendada

Este mes recomendamos la lectura de la **Guía de Negociación de Acuerdos (mejores prácticas)**.

Se trata de una publicación institucional auspiciada por UNODC/SECOPA, en la que se desarrolla la figura de los acuerdos de pena y de colaboración eficaz, las pautas a seguir para la negociación, así como los procedimientos legales e instrucciones institucionales existentes dirigidos a su mejor aplicación.

Esta publicación es consultable en la página web del Ministerio Público, Sección Sistema Penal Acusatorio, área de publicaciones:

<http://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/multimedia/2016/09/Guia-de-negociacion-de-acuerdos-2016.pdf>



# Estadísticas mensuales de Capacitación

8

- Cursos institucionales dictados

200

- Cantidad de personas que participaron

140 mujeres  
60 hombres

- Distribución por sexo

Panamá,  
Panamá Oeste,  
Herrera, Los  
Santos y Colón

- Provincias beneficiadas con los cursos



## Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer

Próximas actividades:

- Seminario - Taller de Litigación en audiencias durante la Fase de Investigación
- Seminario sobre la Fase de Investigación
- Taller de análisis de jurisprudencia del SPA
- Taller de cadena de custodia
- Curso Básico sobre Sistema Penal Acusatorio (I Parte)
- Cursos Virtuales sobre Sistema Penal Acusatorio

Diseño y Edición: Equipo de la EMP